



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0521. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuando se adjudicaron las obras de la Presa de Yalde existía disponibilidad de los terrenos necesarios para su ejecución. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3100
5L/PE-0522. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué procedimiento de contratación va a utilizar el Gobierno de La Rioja para ejecutar las obras complementarias de restauración del entorno de la Presa del Yalde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3100
5L/PE-0523. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de las obras de construcción del nuevo trazado de la carretera de la Presa del Yalde y a cuál es la diferencia de importe respecto del anterior trazado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3101
5L/PE-0490. Pregunta de respuesta escrita sobre relación de los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del programa, tiempo, coste de la misma y niveles educativos. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3101
5L/PE-0491. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos sostenibles. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3105
5L/PE-0492. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas resi-	

duales de Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3108

5L/PE-0493. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales de Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3109

5L/PE-0503. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3110

5L/PE-0504. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3110

5L/PE-0505. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3111

5L/PE-0506. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3112

5L/PE-0507. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 3113

5L/PE-0508. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué campañas ha realizado el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a ca-

bo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3114

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0521 -0507971-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuando se adjudicaron las obras de la Presa del Yalde existía disponibilidad de los terrenos necesarios para su ejecución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se adjudicaron las obras de la Presa del

Yalde existía disponibilidad de los terrenos necesarios para su ejecución?

Logroño, 20 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0522 -0507972-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué procedimiento de contratación va a utilizar el Gobierno de La Rioja para ejecutar las obras complementarias de restauración del entorno de la Presa del Yalde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué procedimiento de contratación va a utilizar el Gobierno de La Rioja para ejecutar las obras complementarias de restauración del entorno de la Presa del Yalde?

Logroño, 20 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0523 -0507973-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de las obras de construcción del nuevo trazado de la carretera de la Presa del Yalde y a cuál es la diferencia de importe respecto del anterior trazado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el importe de las obras de construcción del nuevo trazado de la carretera de la Presa del Yalde?, y ¿cuál es la diferencia de importe respecto del anterior trazado?

Logroño, 20 de diciembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0490 -0507623-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta escrita sobre relación de los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del pro-

grama, tiempo, coste de la misma y niveles educativos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre relación de los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del programa, tiempo, coste de la misma y niveles educativos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente los Consejeros de Turismo y Medio Ambiente y el de Educación, Cultura, Juventud y Deportes comunican lo siguiente:

Las iniciativas y actividades de educación ambiental dirigidas al sistema educativo están englobadas en el programa denominado "Centros educativos sostenibles". Dicho programa, en el que participa además de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, desarrolló durante el curso 2000-2001 las siguientes líneas de actuación, dirigidas a los niveles educativos no universitarios de La Rioja:

1. Campañas de apoyo al medio escolar:

1.1. Itinerarios de educación ambiental por La Rioja:

Son salidas guiadas a diferentes lugares de interés medioambiental de La Rioja, que son llevadas a cabo por educadores ambientales. Dos son los itinerarios desarrollados durante el curso 2000/2001: "La depuradora y los Sotos de Alfaro" y "La biodiversidad y el monte de Ribavellosa". Los recorridos se realizaron en dos campañas: en otoño de 2000, del 1 de octubre al 9 de noviembre y en primavera de 2001, del 2 de abril al 14 de junio. Los niveles educativos a los que se dirige la actividad es 3.º ciclo de primaria y toda secundaria (E.S.O., Bachillerato y ciclos formativos de grado medio).

Como apoyo a la realización de los itinerarios, se elaboraron una serie de materiales didácticos, consistentes en una colección de fichas para primaria (5.º y 6.º); otra colección de fichas para secundaria (3.º y 4.º de E.S.O.) y un libro para el profesor. El material realizado a inicios del curso 2000/2001 fue el correspondiente al itinerario "La depuradora y los Sotos de Alfaro".

El coste total del desarrollo de los itinerarios y del material de apoyo fue de 9.402.852 ptas.

1.2. Talleres de ecología doméstica:

Se trata de talleres en los que se aborda el tema de los residuos, la energía y las aguas en relación con el medio ambiente. Son dinamizados por educadores ambientales y pretenden crear un espacio educativo común donde trabajar aspectos transversales e interdisciplinares de educación ambiental. Durante el curso 2000/2001 se realizó el taller "Agua y Medio Ambiente", impartándose desde el 15 de noviembre de 2000 hasta el 30 de marzo de 2001, a grupos de alumnos de 15 a 18 años (4.º E.S.O., 1.º y 2.º de Bachillerato y ciclos de grado medio).

El coste total del desarrollo de los talleres, incluyendo los trípticos y paneles elaborados como material de apoyo, fue de 991.791 ptas.

1.3. Visitas guiadas al Parque Natural Sierra de Cebollera:

Actividad educativa dirigida a dar a conocer los valores medioambientales de la Sierra de Cebollera. Consiste en un itinerario didáctico, conociendo la naturaleza del lugar y visitando el centro de interpretación del parque natural en Villoslada de Cameros. Se realizaron dos campañas: en otoño, de octubre a noviembre y en primavera, de abril a junio, participando grupos de alumnos de 3.º ciclo de primaria y de E.S.O.

La actividad se realizó con el personal del parque.

2. Ecoauditorías en centros de enseñanza.

De manera conjunta entre el Área de Educación Ambiental y el Servicio de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, se desarrolla el proyecto de innovación educativa "Ecoauditorías Escolares". Éstas consisten en que los colegios participantes reali-

cen una evaluación ambiental de sus propios centros y pongan en práctica acciones encaminadas a su mejora. Se consigue de esa manera, que toda la comunidad educativa reflexione sobre sus prácticas medioambientales más habituales, favoreciendo además el aprendizaje individual y colectivo de quienes participan en ella.

La convocatoria para seleccionar los centros participantes se realizó mediante resolución aparecida en el B.O.R. (Resolución 1464/2000 de 11 de mayo. B.O.R. de 1 de junio de 2000) y dirigida a centros públicos de Educación primaria. Durante el curso 2000/2001 se seleccionaron cuatro centros, siendo el proyecto de dos años de duración. Los centros son:

- C.P. Alberto Martín Gamero (Autol).
- C.P. San Felices de Bilibio (Haro).
- C.P. Vuelo Madrid-Manila (Logroño).
- C.R.A. Cameros Nuevos (Torrecilla en Cameros).

El coste total fue de 400.000 ptas.

3. Formación del profesorado:

En colaboración con la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, y a través de los distintos Centros de profesores y recursos de La Rioja (C.P.R.'s), se organiza la formación del profesorado en general en cuestiones de educación ambiental. Durante el curso 2000/2001 se ha realizado formación específica para los profesores participantes en el proyecto de ecoauditorías.

El coste total de esta actividad fue de 76.200 ptas.

Con objeto de difundir el programa de educación ambiental "Centros educativos sostenibles" entre los centros escolares de La Rioja, se diseñó e imprimió un tríptico-carpeta de gran tamaño y una serie de dípticos, en los que se explicaba al profesorado en qué consistía el programa, cuáles eran las actividades, para qué grupos de edades iban dirigidas y cómo se podía

acceder a ellas.

El coste total de la difusión del programa fue de 1.204.158 ptas.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a través del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, viene colaborando desde el año 1999 con el Área de Educación Ambiental de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en el Programa Centros Educativos Sostenibles. Este Programa realiza específicamente actuaciones de sensibilización en todas las acciones que lleva a cabo:

Campañas de apoyo al medio escolar.
Ecoauditorías en Centros de enseñanza.
Formación del profesorado.
Materiales de apoyo.

Esta Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes participa directamente en las "Ecoauditorías en Centros de Enseñanza" y en las actividades de Formación Permanente del Profesorado.

ECOAUDITORÍAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA.

Este proyecto se implantó por vez primera durante el curso 2000-2001 en cuatro centros públicos de Educación Primaria:

- C.R.A. de Cameros Nuevo (Torrecilla en Cameros).
- C.P. San Felices de Bilibio (Haro).
- C.P. Alberto Martín Gamero (Autol).
- C.P. Vuelo Madrid-Manila (Logroño).

Se trata de un proyecto bianual en el que los alum-

nos de los centros seleccionados auditan tres aspectos de su Centro escolar: agua, residuos y energía, al mismo tiempo que realizan Actividades de Sensibilización y Actividades Complementarias sobre temática medioambiental. En el 2.º año realizan una nueva auditoría para comprobar si el Plan de Acción redactado ha dado lugar a una mejora de los hábitos de ese centro.

Cada profesor participante recibe un conjunto de propuestas didácticas sobre sensibilización medioambiental y profundización en los contenidos del proyecto Ecoauditorías Escolares. Estas propuestas fueron elaboradas inicialmente por un Grupo de Trabajo en el Centro de Profesores y de Recursos de Logroño durante el curso 1999-2000. En este Grupo participaron profesores de Educación Primaria y Secundaria y Técnicos del Servicio de Innovación Educativa y Formación del Profesorado y del Área de Educación Ambiental. Estos técnicos supervisaron el grupo de trabajo y dieron la forma final a las propuestas didácticas mencionadas.

Al desarrollo de este proyecto la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes destinó 400.000 pesetas para gastos de puesta en marcha y funcionamiento y la Consejería de Turismo y Medio Ambiente de otras 400.000 pesetas en materiales educativos.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Durante el curso 2000-2001 se programaron en los Centros de Profesores y de Recursos de La Rioja los siguientes cursos de temática medioambiental:

- Construcción de juguetes con cartón. CPR de Calahorra. (No celebrado por falta de asistente).
- Calidad y gestión medioambiental en la industria agroalimentaria. CPR de Logroño. 32 horas, primer trimestre, dirigido a profesorado Secundaria y FP 189.240 ptas.
- Educación práctica: no lo tires, puede ser un juguete. CPR de Logroño. 24 horas, primer trimestre, dirigido a profesorado de Educación Pri-

maria 129.992 ptas.

- Actualización en las Ciencias Ambientales. CPR de Logroño. 22 horas, tercer trimestre, dirigido a profesorado de Educación Secundaria. 150.433 ptas.
- Recursos y materiales para la educación ambiental. Los itinerarios didácticos. CPR de Logroño. (No celebrado por falta de asistentes).

CAMPAÑAS DE APOYO AL MEDIO ESCOLAR.

- Itinerario de Educación Ambiental "La depuradora y los Sotos de Alfaro".
- Itinerario de Educación Ambiental "La Biodiversidad y el Monte de Ribavellosa".
- Visitas guiadas al Parque Natural de Sierra de Cebollera.
- Taller "Residuos y Medio Ambiente. El problema de las basuras".

MATERIALES DE APOYO.

Estos materiales son distribuidos por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. Destacan sobre todo las unidades didácticas sobre los Sotos de Alfaro y sobre el Monte de Ribavellosa.

Tanto las campañas de apoyo al medio escolar como los materiales de apoyo son realizados por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente exclusivamente. La información sobre los mismos podrá ser ampliada, por tanto, por la citada Consejería.

PROGRAMA GLOBE.

El Programa Globe es un programa mundial de aprendizaje y observación en beneficio del medio ambiente, en el que esta Consejería está participando y que guarda estrecha relación con la sensibilización medioambiental.

En este programa estudiantes, profesores y científicos trabajan juntos para estudiar y comprender el medio ambiente global.

Los estudiantes del GLOBE llevan a cabo observaciones y medidas medioambientales alrededor de sus escuelas y envían sus datos a través de Internet a la Central de Colorado (USA).

En La Rioja el IES Esteban Manuel Villegas de Nájera participa en este proyecto desde el curso 99-00 y el IES Gonzalo de Berceo de Alfaro desde el curso 2000-2001.

LA TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIO-AMBIENTAL.

Además, la Educación Medioambiental, como área transversal que es, está presente en multitud de actuaciones didácticas y de formación permanente del profesorado. Las actividades de sensibilización respecto al medio ambiente, que son parte de ese área, se realizan por tanto en muy diversas ocasiones, difíciles de cuantificar.

Logroño, 3 de diciembre de 2001. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0491 -0507625-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos soste-

nibles.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre en qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos sostenibles.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación a los centros educativos en que se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos sostenibles los Consejeros de Turismo y Medio Ambiente y el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes comunican lo siguiente:

Los centros educativos en los que se realizan actividades del programa "Centros educativos sostenibles",

durante el curso 2001-2002 son los siguientes:

ITINERARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
POR LA RIOJA

"La Biodiversidad y el Monte de Ribavellosa"

Centros
Colegio San José (Logroño)
C.P. Vuelo Madrid-Manila (Logroño)
C.P. Navarrete El Mudo (Logroño)
C.P. San Felices de Bilibio (Haro)
C.P. Obispo Ezequiel Moreno (Alfaro)
I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)
Colegio Madre Paula Montal (Logroño)
Colegio Cervantes (Fuenmayor)
C.P. General Espartero (Logroño)
Colegio Sagrado Corazón (Haro)
C.P. Milenario de la Lengua (Logroño)
Colegio Amor Misericordioso (Alfaro)
Colegio La Milagrosa (Calahorra)
I.E.S. Celso Díaz (Arnedo)
Colegio San Pío X (Logroño)
Colegio Quintiliano (Calahorra)
C.P. Eladio del Campo Íñiguez (Murillo de Río Leza)
Centro Sagrado Corazón. Jesuitas (Logroño)
C.P. San Lorenzo (Ezcaray)
Colegio La Salle-El Pilar (Alfaro)
Colegio Compañía de María (Logroño)
C.P. Aurelio Prudencio (Calahorra)
Colegio Gregoria Artacho (Cenicero)
C.P. Las Gaunas (Logroño)
C.P. Escultor Vicente Ochoa (Logroño)
C.P. Eduardo González Gallarza (Rincón de Soto)
Colegio Divino Maestro (Logroño)

"La Depuradora y los Sotos de Alfaro"

Centros
I.E.S. Quintiliano (Calahorra)
Colegio Sagrado Corazón (Haro)
Colegio Sagrado Corazón. Jesuitas (Logroño)
I.E.S. Celso Díaz (Arnedo)
C.P. José Luis Arrese (Aldeanueva de Ebro)
C.P. Madre de Dios (Logroño)
Colegio Los Boscos (Logroño)
C.P. Eduardo González Gallarza (Rincón de Soto)
C.P. Inmaculado Corazón de María (Logroño)
I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)
Colegio La Milagrosa (Calahorra)
C.P. La Estación (Arnedo)
C.P. Quintiliano (Calahorra)
Colegio Divino Maestro (Logroño)
Colegio La Salle-El Pilar (Alfaro)
Colegio Paula Montal (Logroño)
C.P. Las Gaunas (Logroño)
C.P. San Felices de Bilibio (Haro)
C.R.A. Casalarreina
C.P. Milenario de la Lengua (Logroño)
C.P. Antonio Delgado Calvete (Arnedo)
C.P. Caballero de la Rosa (Logroño)
I.E.S. Celso Díaz (Arnedo)
C.P. D. ^a Avelina Cortazar (Alberite)
C.P. Vuelo Madrid-Manila (Logroño)
C.P. Escultor Vicente Ochoa (Logroño)

TALLERES DE ECOLOGÍA DOMÉSTICA "RESIDUOS Y
MEDIO AMBIENTE"

Centros
Colegio Inmaculado Corazón de María (Logroño)
Colegio Rey Pastor (Logroño)
I.E.S. Camino de Santiago. Escuela de Hostelería (Santo Domingo de la Calzada)
Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Arnedo)
I.E.S. Duques de Nájera (Logroño)
Colegio Santa Teresa (Logroño)

I.E.S. Valle del Oja (Santo Domingo)
I.E.S. Celso Díaz (Arnedo)
Colegio La Salle-El Pilar (Alfaro)
Colegio Sagrado Corazón. Jesuitas (Logroño)
Colegio Cooperativa San Agustín (Calahorra)
I.E.S. Comercio (Logroño)
I.E.S. Escultor Vicente Ochoa (Logroño)
Escuela Taller de Arnedo (Arnedo)

ECOAUDITORÍAS CURSO 2001/2002

C.P. Obispo Ezequiel Moreno (Alfaro)
C. Sagrado Corazón de Jesús (Arnedo)
C.P. José Ortega Valderrama (Pradejón)
C. Paula Montal (Logroño)
C.R.A. Cuenca del Najerilla (Uruñuela)
C.P. Bto. Jerónimo Hermosilla (Santo Domingo)

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

El Programa "Centros Educativos Sostenibles" se desarrolla mediante la actuación coordinada del Área de Educación Ambiental, de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, y del Servicio de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Este Programa se articula en cuatro acciones:

- Campañas de apoyo al medio escolar.
- Ecoauditorías en Centros de enseñanza.
- Formación del Profesorado.
- Materiales de apoyo.

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes se ocupa especialmente de la Formación del Profesorado y de las Ecoauditorías en Centros de enseñanza.

En relación a las Ecoauditorías en Centros de enseñanza, durante este curso 2001-2002, hay en La Rioja 10 centros de Educación Primaria que están desarrollando este proyecto: 4 centros en su segundo año y 6 centros en su primer año. Estos centros son:

CENTROS EN SU 2.º AÑO DE ECOAUDITORÍAS

- C.R.A. de Cameros Nuevo (Torrecilla en Cameros).
- C.P. San Felices de Bilibio (Haro).
- C.P. Alberto Martín Gamero (Autol).
- C.P. Vuelo Madrid-Manila (Logroño).

CENTROS EN SU PRIMER AÑO DE ECOAUDITORÍAS

- C.P. Obispo Ezequiel Moreno (Alfaro).
- C.R.A. Cuenca del Najerilla (Uruñuela).
- C.P. Beato Jerónimo Hermosilla (Santo Domingo de la Calzada).
- C.P. José Ortega Valderrama (Pradejón).
- C.C. Paula Montal. MM Escolapias (Logroño).
- C.C. Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Arnedo).

Respecto a la Formación del Profesorado está previsto en el Plan de Formación del Profesorado la organización de varios cursos sobre temática medioambiental. Estos cursos son:

- La construcción de artefactos que aprovechan la energía eólica (C.P.R. de Calahorra).
- El entorno de Cervera (C.P.R. de Cervera del Río Alhama).
- Taller de expresión plástica: "Desechos de color" (C.P.R. de Logroño).

- Energías renovables. Sistemas y aplicaciones (C.P.R. de Logroño).

La Consejería de Turismo y Medio Ambiente lleva a cabo, a su vez, diversas campañas de apoyo al medio escolar consistentes tanto en talleres en los propios centros educativos como en salidas al entorno (Sotos del Ebro, Cebollera,...). También elabora diversos materiales de apoyo como unidades didácticas, cómic, póster y otros materiales para el ámbito educativo. Como es lógico de estas acciones puede dar más información la citada Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Logroño, 3 de diciembre de 2001. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0492 -0507627-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas residuales de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre en qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas residuales de Logroño

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

La depuradora de aguas residuales de Logroño pertenece al Ministerio de Medio Ambiente. No obstante se tiene prevista la recepción en la primavera de 2002.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0493 -0507628-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

No es competencia de esta Consejería, sino del Ministerio de Medio Ambiente.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de

Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0503 -0507648-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En principio no hay nada especial previsto para el año 2002. Exclusivamente las actuaciones de vigilancia ordinarias que serán más importantes en los tramos catalogados del PEPMAN.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0504 -0507651-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Manuel Arenilla Sáez.

A la recogida de papel para reciclaje en los centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño, se le aplica el mismo sistema y servicios de recogida selectiva de papel que se aplica en toda La Rioja.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0505 -0507652-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No se adquirió ningún compromiso en esta Conferencia. Los compromisos de la Consejería se adquirieron con los ciudadanos en el programa electoral que se está ejecutando.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0506 -0507653-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Recibido conocimiento de la mortandad de peces se personó en la zona personal de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente y se procedió al rescate de los peces que se encontraban todavía vivos y a la retirada de los muertos para su conteo y pesado necesario para la valoración de daños.

Por parte de los Agentes Forestales se procedió a la investigación de las causas y a tomar declaración a los supuestos infractores. Se tomaron muestras de agua en el lugar de los hechos que se remitieron al Laboratorio Regional de La Grajera para su incorporación al informe emitido por los Técnicos de Recursos Naturales.

Posteriormente se emitió denuncia por los daños ocasionados y se efectuó valoración de los mismos. La

denuncia se presentó ante los Servicios Jurídicos de la Consejería y se abrió expediente sancionador y se puso en conocimiento del Juzgado competente los hechos referenciados. El expediente sancionador se encuentra suspendido hasta que se dicte sentencia o acuerdo por parte del órgano judicial correspondiente.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0507 -0507654-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Consejería de Turismo y Medio Ambiente no tuvo conocimiento de los hechos ocurridos el día 17 y por ello no pudo personarse en la zona, sin embargo, el día 20 de octubre del mismo mes, se personó en la zona para comprobar la existencia de peces muertos en el cauce "El Muelo" aguas abajo de la Bodega Interlocal del Najerilla.

Por parte de los Agentes Forestales se procedió a la investigación de las causas y a tomar declaración a los supuestos infractores. Se tomaron muestras de agua en el lugar de los hechos que se remitieron al Laboratorio Regional de La Grajera para su incorporación al informe emitido por los Técnicos de Recursos Naturales.

Posteriormente se emitió denuncia por los daños ocasionados y se efectuó valoración de los mismos. La denuncia se presentó ante los Servicios Jurídicos de la Consejería junto con el informe y los documentos de análisis de aguas.

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0508 -0507655-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

1.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué campañas ha realizado el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a cabo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de diciembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué campañas realizadas por el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a cabo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por los órganos competentes.

Logroño, 19 de diciembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Son muchas y variadas las actuaciones de la Dirección General de Calidad realizadas en el ámbito de sus competencias que están relacionadas, directa o indirectamente, con el objetivo de prevenir la contaminación y no están circunscritas a la realización de campañas de carácter educativo.

En este sentido, a continuación se relacionan las actuaciones realizadas en los años 2000 y 2001 con dicho objetivo y que ha sido objeto de tramitación contractual.

PROGRAMA	IMPORTE	DURACIÓN
AÑO 2000		
Recogida de envases fitosanitarios en La Rioja	15.990.000	
Estudio caracterización 10 emplazamiento inventario suelos contaminados	20.000.000	
Asesoramiento en materia de los residuos en el área industrial de Arnedo	1.800.000	
Realización simposio tratamientos biológicos de residuos orgánicos	1.990.000	

PROGRAMA	IMPORTE	DURACIÓN
Plan Piloto atención personalizada pymes sector talleres automoción-acciones concretas gestión residuos	1.489.000	
Optimización red de control de la contaminación difusa CAR	1.985.000	
Afecciones medioambientales y criterios ordenación territorial implantación (centrales hidroeléctricas)	1.972.000	
Medidas de gases de contaminación en chimeneas y calderas industriales	1.276.000	
Estudio previo conducciones y vertidos bodegas barrio Estación Haro	1.757.000	
Problemática ambiental y administrativa del sector de transportes, construcción y maquinaria agrícola	1.600.000	
Investigación problema ambiental de sectores agroalimentarios	1.800.000	
Asesoramiento empresas y colaboración con la Administración en materias de gestión medioambiental	1.788.000	

PROGRAMA	IMPORTE	DURACIÓN
Actualización base datos expedientes área residuos peligrosos	1.900.000	
Campaña de formación, sensibilización e información en materia de gestión ambiental	1.788.000	*****
AÑO 2001		
Asistencia técnica para la "Regularización de la situación actual en la producción y gestión de residuos industriales"	1.900.000	
Asistencia técnica para la realización del Plan de ordenación y adecuación de las actividades potencialmente contaminadora de la atmósfera	1.948.800	
Servicio "Realización cd-rom guía medioambiental para la industria riojana"	1.900.000	
Servicio "Continuación de los trabajos de fitorremediación en Santo Domingo de la Calzada"	1.978.554	

Logroño, 11 de diciembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €.
Número suelto	0,60 €.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €.
Número suelto	1,20 €.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.